

	MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)	Versión:03	
		Fecha: 1/02/2025	

MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)
COMERCIALIZADORA MERCABASTOS Versión: 01 (Compilada Oficial) Código:
MSPI-100-2026 Fecha: 09 de marzo de 2026 Elaborado por: Oficina de Control
Interno Aprobado por: Oscar Augusto López Cala – Ingeniero de Sistemas

1. INTRODUCCIÓN

La Comercializadora Mercabastos, entidad encargada del arrendamiento de infraestructura comercial y gestión de la Central de Abastos de Valledupar, reconoce la información como uno de sus activos más valiosos. Este **Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)** integra **todos** los documentos existentes en la sección de Gobierno Digital del Centro Documental para cumplir con los requisitos del MinTIC, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la Ley 1273 de 2009 y las mejores prácticas ISO 27001.

El MSPI tiene como propósito proteger la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de los datos personales, comerciales y financieros relacionados con arrendamientos, ventas de inmuebles y operaciones de la Central de Abastos.

2. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

- Constitución Política de Colombia (Art. 15 – Habeas Data)
- Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 (Protección de Datos Personales)
- Ley 1273 de 2009 (Delitos Informáticos)
- Documento Maestro de Gobierno Digital – MinTIC (MSPI)
- Decreto 620 de 2020 (Gobierno Digital)
- ISO 27001:2022 e ISO 27701

	MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)	Versión:03	
		Fecha: 1/02/2025	

3. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD (Vigencia 2024)

(Extraído completo del Informe oficial de Diagnóstico – Versión 03, 01/01/2024)

Metodología: Herramienta de autodiagnóstico del MSPI del MinTIC.

Resultados principales:

- **Fortalezas identificadas:** Encriptación de datos, control de accesos y capacitación del personal.
- **Riesgos identificados:** Protección de datos en tránsito, gestión de incidentes y controles de acceso a sistemas críticos.
- **Áreas de mejora:** Medidas robustas para datos en tránsito, mejora en gestión de incidentes y fortalecimiento de controles.

Recomendaciones del diagnóstico:

1. Revisión y actualización de políticas.
2. Capacitación continua.
3. Implementación de tecnologías avanzadas (IA para detección de amenazas).
4. Auditorías y monitoreo continuo.

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

(Documento oficial completo – Código 100-2024, Versión 03, 18/Oct/2024)

Objetivo: Establecer el marco normativo para proteger datos personales, comerciales y financieros garantizando **confidencialidad, integridad, disponibilidad y cumplimiento legal**.

Principios fundamentales:

- **Confidencialidad**
- **Integridad**
- **Disponibilidad**

	MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)	Versión:03	
		Fecha: 1/02/2025	

- **Cumplimiento Legal**

Alcance: Aplica a todos los empleados, contratistas, proveedores y terceros que manejen información de la entidad (Central de Abastos, Centro Artesanal Calle Grande, Pabellón del Pescado, sistemas de arrendamiento y ventas de inmuebles).

Proceso de mejora continua: Formulación → Aprobación → Implementación → Actualización anual + auditorías.

Responsabilidades: Comité de Seguridad de la Información, empleados, contratistas y proveedores.

5. CICLO DE VIDA DEL DATO Y GESTIÓN DE DATOS MAESTROS

(Integrado del Plan de Implementación y del documento “Proceso para la Gestión de Datos Maestros”)

Fases implementadas:

1. **Creación** – Estándares de captura de datos (contratos, pagos, inventarios).
2. **Procesamiento** – Automatización y validación.
3. **Uso y Análisis** – Herramientas analíticas para ingresos y ocupación.
4. **Almacenamiento** – Infraestructura segura con respaldos.
5. **Intercambio** – Protocolos seguros con terceros.
6. **Eliminación** – Borrado seguro cuando corresponda.

Gestión de Datos Maestros: Proceso oficial para mantener la calidad y unicidad de datos críticos (clientes, inmuebles, contratos).

	MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)	Versión:03	
		Fecha: 1/02/2025	

6. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Identificación de riesgos: Análisis de vulnerabilidades en registros de clientes, pagos y contratos.

Mitigación:

- Controles técnicos (firewalls, encriptación).
- Monitoreo continuo y auditorías.
- Capacitación y simulacros de incidentes.

Cronograma de implementación: 2025-2026 (ya iniciado con el diagnóstico 2024).

7. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

7.1 Procedimiento para la Gestión de Incidentes de Seguridad Digital

(Documento oficial completo – 2025) Incluye detección, reporte, respuesta, recuperación y lecciones aprendidas.

7.2 Política para la Generación y Restauración de Copias de Respaldo

(Documento oficial – 2025) Frecuencia de backups, almacenamiento seguro y pruebas de restauración.

7.3 Plan de Recuperación de Desastres (DRP) (Documento oficial – 2026) Tiempos de recuperación (RTO/RPO) para sistemas críticos de arrendamiento y Central de Abastos.

7.4 Plan de Continuidad del Negocio (BCP) (Documento oficial – 2026) Estrategias para mantener operaciones ante cualquier interrupción.

7.5 Análisis de Vulnerabilidades para Portal Web (Resultados 2024 y 2025) Informe técnico con hallazgos y correcciones aplicadas.

	MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)	Versión:03	
		Fecha: 1/02/2025	

8. MONITOREO, AUDITORÍA Y MEJORA CONTINUA

- Auditorías internas y externas anuales.
- Revisión anual del MSPI (próxima: Octubre 2026).
- Indicadores KPI: % de incidentes resueltos < 24h, % de cumplimiento de backups 100%, nivel de madurez MSPI (actual: en mejora según diagnóstico 2024).

9. RESPONSABILIDADES

- **Comité de Seguridad:** Supervisión general.
- **Oficina de Control Interno:** Auditorías y diagnóstico.
- **Ingeniero de Sistemas:** Implementación técnica y mantenimiento.
- **Todos los empleados y terceros:** Cumplimiento obligatorio.

10. ANEXOS

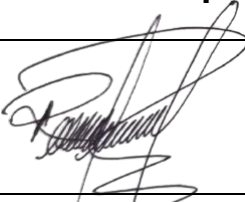
1. Decisiones Sobre La Implementación De La Política De Gobierno Digital
2. Implementación del MGGTI del MRAE 2024 y 2025
3. Implementación del MGPTI dentro del MRAE 2024 y 2025
4. Implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) 2025
5. Proceso para la Gestión de Datos Maestros
6. Política de Tratamiento de Datos Personales
7. Todos los documentos de la sección Gobierno Digital (enlaces directos disponibles en el Centro Documental).

	MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)	Versión:03	
		Fecha: 1/02/2025	

11. CONCLUSIONES

Con la compilación de **todos los documentos existentes en la sección Gobierno Digital**, la Comercializadora Mercabastos cuenta ahora con un **Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) completo, oficial y listo para implementación.**

Este MSPI garantiza el cumplimiento total de las exigencias del MinTIC y protege los activos de información de la entidad.

Certificado de cumplimiento	Certificado de cumplimiento
	
RUSMERY LOPEZ FLOREZ Control Interno	OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA Ingeniero De Sistemas